MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL

CADUCA PATENTE ROL N° 102.054 Y AUTORIZA RETIRO DEL KIOSCO ESTACIONADO, UBICADO EN CALLE GAMERO FRENTE AL N° 610, SEGÚN SE INDICA.

INDEPENDENCIA, 25 ABR 2016

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 1599 /16

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El memorándum N° 183, de 04 de abril de 2016, del Departamento de Inspección General; la providencia N° 420, de 05 de abril de 2016, del Administrador Municipal; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- CADUCASE Patente Rol N° 102.054 y autoriza retiro de kiosco estacionado, ubicado en calle Gamero frente al N° 610, de don Luis Toro Aracena, Rut [redacted] Lo anterior con motivo de que se encuentra abandonado hace 2 años.

2.- El Jefe del Departamento de Inspección General o quien lo subrogue legalmente, deberá dar cuenta a la Directora de Administración y Finanzas y a Control Municipal del resultado de la diligencia encomendada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**

MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/FGC/kss.
TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaria Municipal - Administrador Municipal - Jurídico - Control - DAF – Impuestos y Derechos - DIMAO – Servicios Generales - Inspección General – Interesado - Oficina de Partes.
292.